

PROGRAMA PARA LA DETECCIÓN Y MANEJO DE LA LEPROSIS (Rhabdoviridae) EN MEXICO

Ing. Héctor M. Sánchez Anguiano, MT Pedro Luis Robles García, Ing. Ismael Delgadillo Villanueva
Dirección de Protección Fitosanitaria de la Dirección General de Sanidad Vegetal, SENASICA-SAGARPA
Guillermo Pérez Valenzuela # 127, Col. del Carmen, Coyoacán, México, D. F. 04100
hsanchez@senasica.sagarpa.gob.mx, cpn@senasica.sagarpa.gob.mx, dgsv.cp3@senasica.sagarpa.gob.mx

INTRODUCCION

La Leprosis de los cítricos es una enfermedad de interés cuarentenario que representa una seria amenaza para la cadena agroalimentaria de los cítricos, especialmente para los sectores relacionados con la naranja dulce (*Citrus sinensis*) y la mandarina (*Citrus reticulata*), especies susceptibles a la enfermedad.

Esta enfermedad de naturaleza viral, es transmitida por el vector *Brevipalpus spp*, en México existen las especies *B. phoenicis*, *B. californicus* y *B. obovatus*, y se caracteriza por causar lesiones en hojas, ramas y frutas, que ocasionan la caída de la fruta o la pérdida del valor estético de la misma para consumo en fresco.

Los estados de Chiapas y Tabasco, aunque no sobresalen como importantes productores de cítricos, cuentan con 17,109 ha de cítricos de las cuales 10,560 ha son de naranja dulce y 94 ha son de mandarina, representan el 3% de la superficie nacional susceptible a esta enfermedad. Las acciones realizadas en contra de la leprosis, están enfocadas principalmente a controlar y de ser posible erradicar este patógeno de los estados afectados, pero sobretodo a proteger las 334,042 ha de naranja equivalentes al 63,5% del total de este cultivo a nivel nacional, la cual produce 4,156,907.27 toneladas de esta fruta (SIAP, 2006).

Los estados con mayor riesgo por leprosis y a su vez con mayor producción de naranja son: Veracruz con 146,779 ha, San Luis Potosí 45,255 ha; Tamaulipas 35,217 ha; Nuevo León 25,661 ha; Puebla 17,018 ha. Mientras que los estados que presentan la enfermedad como Chiapas y Tabasco cuenta con 2,533 ha y 7,995 ha respectivamente

ANTECEDENTES

En 2003, un consultor técnico contratado por el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), determinó que la Leprosis de los cítricos estaba presente en todos los países de Centroamérica, excepto Belice.

En julio de 2004, como resultado del monitoreo de esta enfermedad en México, se detecto la presencia de la enfermedad en huertos comerciales y de traspatio de ocho municipios del sur de Chiapas. Posteriormente, se localizo la enfermedad en 7 municipios más y durante los meses de noviembre de 2007 a enero 2008, se detectó la leprosis en otros 3 municipios, teniéndose a la fecha, reportados 18 municipios del estado de Chiapas.

El 20 de abril del 2006 se detectaron los primeros síntomas de la enfermedad de la Leprosis en la comunidad de la Ranchería Caobanal, 1a Sección, en el municipio de Huimanguillo, Tabasco, en un total de 14 plantas de naranja variedad criolla de traspatio, las cuales fueron inmediatamente eliminadas. Para 2007, se detectan varios brotes de leprosis en el municipio de Huimanguillo, Tabasco distribuidos en toda la zona citrícola.

Actualmente en el estado de Chiapas se ha detectado la enfermedad en 30 municipios de la entidad, mientras que en Tabasco, la enfermedad se encuentra localizada en huertas del municipio de Huimanguillo y más recientemente siguiendo con la exploración, se localiza en el mes de abril de este año en el municipio de Cuenducán.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Zonas bajo control

Desde el inicio de la Campaña contra la Leprosis de los Cítricos de 2005 a 2009 se han invertido \$59,129,183, para su manejo y exploración en zonas que aun no está presente.

En el estado de Chiapas, de 2006 a junio de 2009 se han eliminado 264,545 árboles enfermos de Leprosis de los cítricos y entregado 169,123 plantas de intercambio por derribo de arboles, entre los cuales están guanábana, rambután, mango y chicozapote.

En el estado de Tabasco, desde el día 20 de abril de 2006 al 30 de Junio de 2009 ha detectado un total de 50,013 plantas con síntomas de leprosis presente en hojas y frutos, y se han erradicado un total de 13,165 plantas. A la fecha ya no se están eliminando plantas en huertas comerciales, solo se está realizando podas de las partes vegetativas donde se requiere, que pueden ser ligeras o severas y se realiza el control químico del vector. El total de árboles podados desde el mes de Enero hasta el mes de Junio son 1,865. Solo se realiza la eliminación de la planta en área de traspatio, cuando los síntomas son severos.

Cabe señalar que para el caso de eliminación y poda de árboles se realizan 4 aplicaciones con productos autorizados para el control del vector, la primera 2 días antes del derribo o poda, la segunda, tercera y cuarta a los 5, 15 y 25 días después del derribo o poda respectivamente.

Derivado de las acciones de la campaña, se ha explorado 8,849.87 ha en ambos estados beneficiando a 5,143 productores; además se han impartido 169 eventos de capacitación teniendo una asistencia de 2,276 productores, 139 técnicos y 234 personas del público en general.

Zona bajo protección

En los municipios de los estados de Veracruz, Oaxaca y Campeche, colindantes con Chiapas y Tabasco, se han revisado 1,941 huertos de naranja y mandarina correspondientes a 4,428.82 ha de las cuales se revisaron 504,288 plantas de cítricos en busca de síntomas de la enfermedad, debido al tipo de productor predominante, esta actividad se enfocó principalmente a huertas de traspatio; dichas actividades fueron en beneficio de 2,107 productores.

Parte de las actividades estratégicas fue el envío de material vegetal sospechoso a la enfermedad, para corroborar o descartar estos síntomas, para ello, el estado de Veracruz envió al Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria cuatro muestras y Oaxaca envió una muestra, cuyos resultados fueron negativos a la enfermedad.

Se han organizado 27 cursos de capacitación, en los cuales se ha capacitado a 441 productores, 9 técnicos y 39 personas del público en general. Con las actividades de la campaña se han atendido 2,107 productores, protegiendo a los estados productores de cítricos dulces como San Luis Potosí, Nuevo León, Tamaulipas, Puebla y Veracruz.